



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 028/2021

Bahía Blanca, 2 de agosto de 2021

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría General Académica envían la solicitud de auspicio para las **“1ras. Jornadas Regionales SAC PAÍS”**, presentada por el Dr. Marcelo Etchandy, Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, Distrito Bahía Blanca, a desarrollarse los días 6 y 7 de agosto de 2021;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las **“1ras. Jornadas Regionales SAC PAÍS”**, presentada por el Dr. Marcelo Etchandy, Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, Distrito Bahía Blanca, a desarrollarse los días 6 y 7 de agosto de 2021

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.